



## Garcilaso, linaje y corte: Deberes y conflictos<sup>1</sup>

Teresa Herraiz de Tresca  
Universidad Católica Argentina

### RESUMEN:

Dejando provisoriamente de lado la lectura en clave amorosa de la vida y obra de Garcilaso, se intenta situarlo en las coordenadas de valores, obligaciones y conflictos de su cultura, entorno familiar, relaciones con el poder en su momento histórico.

### RÉSUMÉ:

Laissant provisoirement de côté la lecture de la vie et l'œuvre de Garcilaso axée sur l'amour, cette étude essaye de le situer dans les coordonnées des valeurs, devoirs et conflits de sa culture, entourage familial, relations avec le pouvoir dans son insertion historique.

---

Como sabemos, la biografía de Garcilaso y sobre todo su valor para situar o contextualizar su obra, ha sido fuertemente marcada por la tradición literario-amorosa que lo envolvía. El arquetipo cortés del dolor de amor, ha llevado a destacar un casamiento supuestamente contrario a sus deseos, seguido del sufrimiento por el rechazo de la dama de la que se enamorará poco después, aumentado por el de su pronto casamiento con otro y el de su muerte no mucho más tarde (siguiendo muy de cerca, por cierto, el modelo petrarquesco). Se admite, sí, una posible pasión posterior a esa muerte. El conflicto con el Emperador, el destierro, el perdón y nombramiento de Maestre de Campo luego de destacarse en Túnez, todo eso es sabido, así como era y es accesible la decepcionada carta a Seripando. Todo ello ha quedado registrado, como incidentes más o menos inconexos de su vida dominada por la melancolía amorosa. Con más o menos matices, esta tradición que «lee» la obra y la vida en clave de doliente amor cortés, viene de largo tiempo y tiene todavía peso y presencia.

---

1.- Este trabajo es reelaboración y prolongación de una ponencia presentada en el VIII Congreso de la Asoc. Argentina de Hispanistas, U. Nac. de Cuyo, mayo de 2007.

Otra actitud crítica se ha abierto paso posteriormente. En parte por la desvalorización del autor y de su biografía incluso llevada a límites extremos. En parte por una afinada percepción de la contextualización histórica y genérica; también por el descubrimiento de nuevos documentos y la relectura de otros conocidos, se ha llegado a concluir que Isabel Freyre quizá no tuviera tal importancia en la vida o en la poesía de Garcilaso.<sup>2</sup> De todos modos, es verdad que la relación, si existió, no está documentada en vida de uno ni de otra, sino invocada bastante más tarde. Por lo demás, prefiero dejar el tema de los amores de Garcilaso a quienes como Carmen Vaquero, manejan y o descubren abundante y a veces inesperada documentación al respecto. Me ocuparé más bien de cuánto pesa en su vida la relación con el Emperador,<sup>3</sup> de su posición y obligaciones en el linaje al que pertenece y se debe, y de la valoración que le merecen el ámbito de la Corte y el militar en los que se ve insertado.

Quisiera revisar rápidamente la constelación de personas y sobre todo valores en la que Garcilaso se sitúa, ayudada por recientes investigaciones y documentos. No por interpretar la obra —lo que nos importa— en clave biográfica, sino precisamente para lo contrario: situarla a conveniente distancia del acontecer, sin tratar de penetrar secretos subjetivos cuya clave no tengo, pero sin ignorar tampoco situaciones y valores que tenaban forzosamente la vida y de algún modo la palabra de un noble de su época, además poeta. Esto mismo se sabe pero conviene subrayarlo: Garcilaso, y sus coetáneos, más si eran nobles, no se veían a sí mismos centralmente como poetas. Ante todo se debían a su linaje, a su rey (y en ese momento de España, no sin dificultades), y a los valores nobiliarios de caballero, guerrero y cortesano que implicaban asimismo un código expresivo acerca del amor. Esos valores están claramente representados, por lo demás, en la descripción de la educación del joven duque de Alba en la *Égloga* II, o en el *Cortesano* de Castiglione que Garcilaso demostró apreciar tanto. Todo conflicto de esos valores entre sí representaba por lo tanto una tensión, un problema. Mayor cuanto mayor la seriedad vital, la «gravedad» de ese noble. «Gravedad» notada en Garcilaso en contraste con su hermano Pedro, siempre en busca de «mercedes» reales (a pesar de su previa y resonante rebeldía), como observaba jocosamente el bufón Francesillo de Zúñiga.<sup>4</sup>

Desde este punto de vista, interesa ante todo ver la situación de Garcilaso en su linaje, su solicitud respecto de su hermano Pedro, el mayorazgo; la difícil relación con el Emperador a causa de ella; y la situación a la vez como, digamos, mayorazgo suplente durante el exilio y confiscación de bienes de aquél por ser uno de los jefes de la rebelión comunera en Toledo, el segundo de la lista solemnemente convocada en el severo edicto imperial de 1521.<sup>5</sup> Garcilaso a su vez instituirá en su temprano testamento una mejoría de bienes indisolublemente ligada a su propio nombre, cuyas cláusulas nos hacen más comprensible lo que para él (o cualquier otro noble) significaba el linaje.

2.- Waley, P. «Garciaso, Isabel and Elena: the growth of a legend», *BHS*, LVI, n° 1, ene. 1979, pp. 11-15.

3.- Morros, B., ed., pról. y notas, Garcilaso de la Vega, *Obra poética y textos en prosa*. Crítica, Clásicos y modernos, 2001, pp. 294-305.

4.- Vaquero Serrano, M<sup>a</sup>. Del C. *Garcilaso, poeta del amor, caballero de la guerra*. Madrid, Espasa-Calpe, 2002, p. 201.

5.- *Premática o edicto del Emperador contra los comuneros dada en Bormes el año 1520*. [http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/7\\_1\\_14.shtml](http://www.cervantesvirtual.com/historia/CarlosV/7_1_14.shtml). 16 de febrero de 1521. Consultada 4/V/2007.

Esto nos lleva a destacar la relación con ese hermano, Pedro Laso de la Vega, cuyos repetidos desafíos al poder imperial, efectuados con una hábil mezcla de descaró y pericia al límite de lo tolerable terminan perjudicando más a su hermano que a él mismo. Tales desafíos consistían, por ejemplo, en aliviar o quebrantar por propia cuenta sus destierros, o en casarse él dos veces sea sin contar con la voluntad imperial, sea contra ella, sin olvidar el famoso asunto de la aún niña heredera del ducado de Albuquerque casada clandestinamente con su hijo no mucho mayor, que le valió el destierro a Garcilaso, siempre apoyo y compañía callada e indefectible.

Otra relación fundamental de Garcilaso, recientemente descubierta, fue Guiomar Carrillo, hermana del mejor amigo de Pedro, perteneciente a una de las familias más importantes de Toledo, adscripta como Pedro y como su propio hermano Hernán Díaz de Ribadeneyra al bando comunero, afirmándose incluso que apoyó a la viuda de Padilla hasta el final<sup>6</sup>. Resulta ser madre de ese «hijo don Lorenzo» del que habla Garcilaso en su testamento. Ese hijo había recibido un nombre y apellido, Lorenzo Suárez de Figueroa, ilustres y muy conocidos de la familia paterna; es de preguntarse si tal cosa podría haberse hecho sin conocimiento de la madre y cabeza del linaje, Da. Sancha, y de Pedro el mayorazgo actual.

Con la simple mención de estos temas tenemos ya varias posibles situaciones de tensión. Conviene detallar un poco más.

La situación respecto del linaje es inseparable de la relación con ese hermano mayor, con cuyas rebeldías termina cargando él de un modo u otro; con su madre Sancha de Guzmán, y con el Emperador, así como con su casamiento orientado por éste; en Morros y en Vaquero Serrano ya citados, y en Joseph Pérez,<sup>7</sup> hay abundante información, documentación y observaciones sobre ello.

Sancha de Guzmán parece haber sido una mujer noble de carácter, capaz de llevar adelante la educación de sus hijos huérfanos, obtenerles cargos cortesanos iniciales, y orientar en lo posible su conducta hacia los intereses y tradición del linaje. Luego de que Pedro, excluido del Perdón de 1522 y confiscados sus bienes, huyera a Portugal, ella hace a Garcilaso una apreciable donación en vida sobre sus bienes propios, base que le permitirá más adelante poner él las bases para otro mayorazgo que terminará concretando su viuda. La política de linaje parece clara, y diseñada y ejecutada con energía por la dama: si el mayorazgo, ya independiente, sigue un bando, el segundo deberá adherir al otro, para que el linaje se salve por uno u otro lado. Garcilaso, se dice que por indicación materna, mantuvo un perfil bajo, orientándose hacia el Emperador (a pesar de una juvenil intervención antinflamenca), al contrario de la casi aparatosa visibilidad de Pedro. Ya en las Cortes de Santiago de Compostela había logrado algo de prudencia en éste, que dejaba pasar el plazo de su primer destierro sin moverse de Galicia. Garcilaso permanece en Toledo parte de la guerra, de donde sale, según un testigo de peso, en compañía de comuneros bastante notorios, pero alarmados por el sesgo de revuelta social que se acentuaba,<sup>8</sup> a fin de presentarse al ejército imperial y luchar en Olías donde es herido en la cara (prueba visible de denu-

6.- Morros, B., *op. cit.*, p. cit.

7.- Pérez, J. *Los Comuneros*. Madrid, La esfera de los libros, 2006.

8.- Vaquero Serrano, M<sup>a</sup>. del C., *op. cit.*, pp. 75-76.

do), mérito que no dejará de esgrimir en la Corte en su momento. De ahí en más, su actitud es clara: leal súbdito —de la confianza de la Emperatriz en delicada misión diplomática—, siempre que no haya conflicto con Pedro, su mayorazgo. Para éste son las más de las recompensas por su intervención en Olías – un perdón bastante amplio aunque aún no total, a pesar de las desobediencias notorias a las indicaciones del embajador en Portugal, y de la amenaza de pasarse a Francia si perdía toda esperanza de perdón imperial. Y lo acompañará fielmente más tarde en las conversaciones encaminadas al matrimonio, primero del mismo Pedro con una viuda como él, Da. Mencía de Bazán, y luego el ya mencionado y más ventajoso para su linaje y para la dama del hijo de Pedro, homónimo de su tío, (catorce o quince años) con la hija de ésta (once años), heredera del ducado de Albuquerque, que la familia paterna, De la Cueva, quería casar con un tío mucho mayor para mantener en ese linaje el título y las propiedades correspondientes. Ante la previsible protesta de los De la Cueva, los monarcas prohíben a la madre casar a la niña. Pero D<sup>a</sup>. Mencía se había anticipado en casarlos sin esperar la autorización imperial, siendo testigo Garcilaso y los ayos del muchacho y de la niña. Pedro se había ausentado y juró no saber nada del episodio. No había forma ni de acusarlo formalmente..., ni menos de creerle.

Como es sabido, el matrimonio en general, y muy especialmente entre nobles y en la Corte, podía ser un asunto de linajes, tener resonancias políticas y económicas; ciertamente no ser culminación de una historia de amor. Las conversaciones que precedieron a éste no dejan duda: no es impensable que la niña-novia no se enterase hasta último momento. Y los monarcas no cometían ningún absurdo al supervisar estos matrimonios, asunto de estado en muchos casos.

Lo que me interesa destacar es la inquebrantable fidelidad de Garcilaso a su hermano Pedro, que estaba organizando una transgresión a normas conocidas, y no había hecho otra cosa a lo largo de su vida. Será Garcilaso quien pague, y caro, esta transgresión. Castigo que no debe haber sido grato para los monarcas tampoco, por la seria coherencia de Garcilaso como militar y como cortesano. Pero lo sucedido no era tolerable, y más tratándose de un ex jefe comunero, quien hubiera adquirido con ese matrimonio, un poder y riqueza que no estaban dispuestos a concederle, además del desafío de plantear a los monarcas un hecho consumado. Vimos cómo, ausente en el momento del hecho, por sospechoso que fuera esgrimía una indiscutible coartada.

Estos ejemplos ilustran una red de obligaciones ligada al parentesco, al lugar del mayorazgo en él, a deberes hacia los antepasados y hacia la futura descendencia, o más bien a una entidad que los abarca y trasciende: el linaje, que conlleva peculiaridades de actitud, tradiciones, prioridades, valores. Este espacio del linaje puede percibirse bastante bien leyendo la minuciosa reglamentación del aumento de bienes ligado a la adopción de su nombre establecido por el propio Garcilaso en su testamento, o en las últimas palabras del moribundo duque de Alba a su nieto y heredero, el amigo de Garcilaso. Le encarga solemnemente seguir su ejemplo en alzar «pendón y bandera por la Santa Fe Católica, sirváis a vuestro rey... *mirando lo que conviene a la honra de vuestra casa*».<sup>9</sup> (El énfasis es mío). Y como eco en el tiempo, la viuda de Garcilaso, Da. Elena, ya muerto éste y todos sus otros hijos varones, instituirá un mayorazgo para la única descendiente viva de Gar-

9.– Vaquero Serrano, M<sup>a</sup>. Del C., *op. cit.*, p. 237.

cilaso y suya, en 1556, aún vigente y reclamado en el s. XVIII como acaba de publicar Carmen Vaquero.<sup>10</sup>

El linaje era, pues, espacio de identidad y de pertenencia recibida y a transmitir<sup>11</sup>. Ahora bien, Garcilaso en su juventud, en Toledo, antes de las Comunidades o apenas iniciadas éstas, tenía en él una situación relativamente fácil. Segundón, pero presumiblemente heredero de algunos bienes de su madre, podía pensar en un matrimonio a la vez ventajoso y a su gusto: sobre él pesaban menos exigencias, al tener ya hijos su mayorazgo.

Por lo que se deduce del testamento de Guiomar Carrillo, de esa época data la «grande amistad» que hubo con ella, por cierto de ilustre familia además vecina, que incluyó «trato carnal» e hijo. Amor de amistad, larga duración,<sup>12</sup> trato carnal, hijo: el testamento de D<sup>a</sup> Guiomar hace pensar sin usar la palabra en condiciones y elementos centrales del matrimonio en general, y particularmente del matrimonio clandestino anterior a Trento: falta de impedimentos: «siendo yo doncella, no casada ni ligada por voto alguno... asimismo a la sazón hombre mancebo, suelto,...no ligado por religión ni voto alguno...», libre voluntad, mutuo consentimiento (la «grande amistad» grado máximo del amor humano en la escolástica, lo sugiere, así como la expresión «grande amor», usual en testamentos respecto del esposo)<sup>13</sup>, consumación, prole. Parece muy probable un matrimonio de ese tipo, incluso conocido si no aprobado en algún momento por ambas familias (lo indicaría la aceptación de un nombre tan significativo para el niño, y la continuación de relaciones no conflictivas entre ellas), silenciado por el inicio de las Comunidades. El desenlace de éstas lo trastocó todo: Garcilaso, asignado de acuerdo con su madre y en favor de su linaje al bando imperial, difícilmente podía mencionar siquiera su relación con una joven de notoria familia comunera, y quizá activa comunera ella misma. Ya era delicada la situación de tener que luchar por el perdón a su hermano Pedro. De todos modos, la obligación de solidaridad con un mayorazgo era entendible. Un casamiento no autorizado y contrario a la política imperial, de ninguna manera.

Si los indicios objetivos hacen pensar pues en un casamiento secreto, la situación a la vuelta del Emperador obligaba a callarlo todo, para no hacer peligrar al linaje: dos hermanos rebeldes era demasiado. Se hubiera imposibilitado un perdón para Pedro; y hubiera quedado en peligro el propio Garcilaso, y quizá la dama y en consecuencia el niño, ligada como estaba ella a la rebelión.

El hijo será mencionado en el testamento como «my hijo don Lorenzo», acentuando el carácter nobiliario que los otros hijos, legítimos, no necesitan. Quizá una manera discreta de decir: es hijo de madre noble.

El casamiento con doña Elena siguió el patrón habitual: el Emperador y su hermana daban prueba de favor al proponer un matrimonio ventajoso con una dama de ésta, bien situada en la Corte, y que aportaba una importante dote. No se esperaba de un matri-

10.- Vaquero Serrano, M<sup>a</sup>. Del C. «El mayorazgo de doña Elena de Zúñiga y la casa matrimonial de Garcilaso de la Vega», *Lemir*, 11 (2007): 135-178.

11.- Hernández Franco, J. y Peñafiel, R. «Parentesco, linaje y mayorazgo en una ciudad mediterránea: Murcia (s. XV-XVIII). *Hispania*, LVIII, n.º. 198 (1998): 157-183, especialmente Proemio, 150-162.

12.- Rivers, E. «Garcilaso's poetry: between Love Affaire and Annotations». *MLN*, vol. 115, n.º. 2 (mar. 2000): 365-366.

13.- Vaquero Serrano, *op. cit.*, p. 313.

monio noble otra cosa: los medios y la actitud necesarios para mantener y en lo posible elevar el linaje, el común compromiso en esa tarea. Ambos cumplieron, con un hijo por año casi cuantas veces se vieron. Doña Elena, en su viudez, actuó en sus circunstancias como la madre de Garcilaso (con quien convivió hasta la muerte de ésta después de la de su marido) en las suyas, educando a sus hijos, entregándoles a su tiempo su herencia y «poniendo en estado» a quienes le fue posible. No es impensable una relación cordial, de lealtad a valores compartidos.

Me he atendido lo más austeramente posible a los datos externos, documentados, para no entrar en el resbaladizo terreno de la psicología, digamos, histórica. Con la guerra de las Comunidades la vida de Garcilaso ciertamente dio un gran vuelco, quedando en buena parte supeditada a su conflictivo hermano mayor, como lo exigían los valores del linaje.

La única situación de la que nos queda un documento personal y bastante confidencial es la que implica la relación con el Emperador: la carta a Seripando, que merece atención.

Es breve y densa. Después de una introducción de elogio al destinatario, a la amistad que los une, y de disculpa confiada, casi en broma, tres temas: 1) manejos desleales de enemigos a los que no siempre logra frenar, aludidos con ira contenida. En pocas líneas y muchos sobrentendidos, Garcilaso vuelca en esta confidencia la amargura de la vida cortesana, sus bajezas e intrigas, que mezquinas victorias destiñen en él también: «con todo lloran más veces al día que ríen». 2) una mezcla de realismo y escepticismo decepcionado en cuanto a la marcha de los asuntos internacionales: los deseos de paz, obligación del Papa, serán «de poco momento si las circunstancias no le ayudan a pacificar las cosas»; 3) y en fin una crítica velada por una cita virgiliana a la imprevisión e improvisación en la conducción de la guerra de que participa, o sea finalmente al Emperador: «...que aquí a ocho días pasaremos los montes»... (los Alpes, nada menos) ... «y estando resolutos en esto, no lo estamos en lo que haremos después de pasados ...et ab crimine uno disce omnes». No era poco decir, en su misma reticencia. Debía tener mucha confianza en Seripando y en el mensajero Garcilaso: no parece fuera carta para ojos imperiales.

No faltaron pues las tensiones, los dilemas y las decepciones en la vida de Garcilaso. A partir de hechos históricos de magnitud, quedó imposibilitado lo que parece haber sido al menos proyecto matrimonial; más tarde la fidelidad a su mayorazgo le creó un conflicto gravísimo en la vida que se había visto obligado a elegir. En fin, recuperada la relación con el Emperador, constan la amargura, escepticismo y decepción que el ámbito en que se mueve —Corte, política internacional y guerra— le suscitan, muy poco antes de su muerte.

Ahora bien, la única forma de queja disponible en su época y situación es la que le conocemos: la queja amorosa, cancioneril o pastoril. Nada de asombroso tiene que recurriese a ella. Sin perjuicio de que además, no le faltasen aventuras o desventuras de amor, hemos relevado conflictos graves, reales y documentados. Y no son pocos. Ni leves.

Lo visto, me parece, fundamenta en hechos la objeción a una interpretación exclusivamente sentimental documentada únicamente en la lectura literal de sus poesías, de la obra de Garcilaso, objeción que ya podía hacerse desde otros puntos de vista.<sup>14</sup> Sí, existie-

14.- Cfr. Rivers, E., *op. cit.*

ron en la vida de Garcilaso desgarramientos suficientes para tensar su poesía. Pero ésta no es una crónica en verso. La queja de amor, el rechazo de la amada, el silencio cortés, hasta el dilema sobre quién sufre más: el desdenado o el viudo, eso y más le viene de la tradición literaria y cultural en la que crea. Que tuvo razones de sobra para tensar su expresión y revitalizar esa tradición es cierto. Pero no es del todo evidente cuál de esos desgarramientos predominó en qué poema. Se puede, sí, situar las alusiones ocasionales o los temas externos, como en la *Epístola a Boscán*, las dos *Elegías* o *la Canción V.* . No estoy sugiriendo con esto que los sentimientos personales sean necesariamente ajenos a la poesía. Sí que no es simple ni directa su relación con ella. Eso aparte del peso configurador, como de profecía autocumplida, de un ambiente o una tradición sobre las expectativas en la vida afectiva.

El resto —lo esencial— no se encontrará en el solo acontecer fáctico, incluso aunque tuviéramos cartas o documentos por ahora desconocidos. Hay que desentrañarlo de los poemas mismos, y de la tradición formal y temática en la que se insertan, cargada de toda la experiencia vital más que por una u otra de sus etapas, todo ello insertado en la red de valores, responsabilidades y poder entonces vista como cosa evidente o debida. Un equivalente a lo que los críticos bíblicos alemanes llaman «sitz im leben». Rivers, circunscribiéndose a la relación con Guiomar Carrillo, da una clara analogía: ésta pudo originar el «dolorido sentir». Pero sin las tradiciones temáticas y formales en las que él se entretejía, nunca hubiera resultado en la experiencia y expresión poéticas que nos ha dejado Garcilaso.

Personalmente sospecho que el «dolorido sentir» puede incluir, claro está, la vida amorosa. Pero que difícilmente se limite a ella. Supuesto que la conozcamos en profundidad, cosa que ya es difícil decir de contemporáneos, incluso seres queridos o muy cercanos.

